

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE NEGREIRA

Anuncio de notificación de 6 de mayo de 2025 en procedimiento Incoación de expediente de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes del ayuntamiento de Negreira (menores de edad).

ID: N2500335265

Teniendo conocimiento esta Alcaldía, que las personas abajo mencionadas, empadronadas en este Ayuntamiento, no residen en el domicilio que se indica, incumpliendo de esta forma los requisitos establecidos en el art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1960/1986, de 11 de julio y posterior modificación por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y en aplicación del art. 72 del citado reglamento, se inicia expediente de baja de oficio de las personas que se indican (menores de edad).

Intendada y sin efecto, la notificación y hechas las averiguaciones oportunas por parte de la Policía Local, a sus representantes legales, se abre un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOE para que los/las interesados/as presenten ante esta Alcaldía las alegaciones que consideren pertinentes respecto de su situación en el Padrón de Habitantes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo se continuará con los trámites relativos a la baja de oficio.

Transcurrido el plazo indicado, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sin que formulen las alegaciones que estimen oportunas, se dará traslado del expediente al Consejo de Empadronamiento para emisión de su resolución, causando baja con fecha de la misma.

Podrán consultar el expediente, en el departamento de estadística (Oficinas Generales) en horario de 08:00h a 14:00

Nº EXPEDIENTE RESOLUCIÓN 2025/G003/000165 149/2025	
Identif. menor	Identif. Representante Legal
PAS: 181817529	162105465
NIF: 55349188X	49670456R
PAS: 176296755	173916511
PAS: 175393088	173916511

NEGREIRA, 6 de mayo de 2025.- El Alcalde - Manuel Angel Léis Míguez